

**POR RETRASOS DEL INE**

# Estudian posponer 90 días votación de jueces

**Los distintos recursos** que se presentaron para detener el inicio de los trabajos del Instituto Nacional Electoral de cara a las votaciones de los jueces, ministros y magistrados, obliga a aplazar las elecciones por lo menos 90 días, consideran los consejeros del organismo. Los comicios están programados para realizarse el 1 de junio de 2025 y apenas ayer se instaló la comisión que se hará cargo de los preparativos. La solicitud de cambio de fechas fue presentada a la Secretaría de Gobernación y al Senado, en donde la evaluarán, anticipó el morenista Gerardo Fernández

Noroña. **Pág. 17**

---



## CONSEJEROS ENVÍAN LA SOLICITUD

# Estudia Senado posponer 90 días elección al Poder Judicial

PATRICIA RAMÍREZ

**Ante la petición del INE por los retrasos en la organización del proceso, se revisará el tema**

**A**nte los retrasos en la organización de las elecciones de jueces, ministros y magistrados, que fueron frenados por las acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y cientos de amparos, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó aplazar estos comicios, programados para el 1 de junio de 2025, por lo menos 90 días.

En un documento enviado al Senado de la República y presentado el martes a la Secretaría de Gobernación, indica que ante el empantanamiento de los procesos de organización de estas elecciones, es necesario reprogramar estas tareas.

"Se propone que la jornada electoral del proceso electivo extraordinario de 2025 no se lleve a cabo el 1 de junio de 2025, sino noventa días posteriores o

más", indica el documento remitido por la secretaría ejecutiva del INE.

Además, los consejeros electorales subrayaron que hay tareas de gran complejidad que deben llevarse a cabo, como la impresión de las boletas, la capacitación de funcionarios electorales y la definición de la geografía electoral que requieren tiempo para su preparación.

### REINSTALAN COMISIÓN

Además, este miércoles el Instituto Na-

**El presidente** de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que ya se evalúa la posibilidad de aceptar la prórroga



cional Electoral (INE) instaló finalmente la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, luego de que el Tribunal Electoral del Poder de la Federación determinara que el proceso no puede ser suspendido por ningún recurso legal.

Los integrantes de esta comisión, Jorge Montaña, Norma de la Cruz y Rita Bell López, reconocieron que tienen por delante



### CONSEJO GENERAL DEL INE

*Se propone que la jornada electoral del proceso electivo extraordinario de 2025 no se lleve a cabo el 1 de junio de 2025, sino 90 días posteriores*

un reto sin precedente, pero también será una oportunidad para innovar y hasta de litigar.

"Una vez más, nos avientan esta cosa que se llama proceso electivo del poder Judicial, una vez más vamos a estar dando buenas cuentas. No va a ser simple, soy optimista pero no les puedo mentir, no va a ser simple, va a estar complicado, pero también es la oportunidad para innovar, esta es la oportunidad dorada, estamos en 2024, casi 2025 y seguimos haciendo cosas como en 1990", aseguró la diputada De la Cruz.

### LOGÍSTICA COMPLEJA

El presidente de la Comisión, el consejero Jorge Montaña, apuntó que la elección judicial es difícil y requiere de la experiencia técnica acumulada de todos los integrantes del organismo electoral.

Asimismo, confió en la capacidad de las 32 juntas locales y las 300 distritales, las que impulsarán en equipo el desarrollo de este proceso.

La consejera Rita Bell López recordó que esta comisión se creó el 23 de septiembre y deberá acelerarse para cumplir con los plazos establecidos en la ley.

Acotó que las juntas locales y distritales ya tienen un rezago pues la normatividad indicaba que debían arrancar trabajos el 16 de noviembre, pero lo harán el 2 de diciembre próximo y sus consejos serán instalados el 16 de diciembre.

Recalcó que el INE estará a la altura de la demanda ciudadana, la cual espera un proceso electoral justo, equitativo, transparente y bien organizado, por lo que es tiempo de mostrar, como siempre, la fortaleza institucional que caracteriza al INE. "Hemos sido llamadas y llamados a cumplir con una enorme responsabilidad como funcionariado y habremos de hacerlo con aplomo, entereza y de frente a la ciudadanía", así como con su acompañamiento y el de los medios de comunicación.

En tanto, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que el organismo busca abrir los canales de comunicación institucionales para el presupuesto y subrayó que, aunque hay recursos legales en curso, la decisión del Tribunal Electoral es clara y le ordena seguir con la organización del proceso electoral.